

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO 2019

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las **diez horas del día veintiocho de febrero de dos mil diecinueve**, en la Sala de Sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano", sito en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, derivado de la convocatoria realizada, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral, que a continuación se enlistan, con el fin de llevar a cabo la sesión ordinaria programada para esta fecha.

1. Lista de Asistencia y Certificación de Quórum Legal

El C. Guillermo Arturo Rojo Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Organización Electoral, realizó el pase de lista y certificó la existencia del quórum legal para sesionar, estando las Consejeras Electorales integrantes de la Comisión:

Integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral	
Blanca Estela Parra Chávez	Presidenta de la Comisión
Sofía Margarita Sánchez Domínguez	Integrante de la Comisión
Laura León Carballo	Integrante de la Comisión

Asimismo se dió cuenta de la asistencia de los Representantes de los Partidos Políticos con registro y acreditación ante este organismo electoral, conforme a lo siguiente:

Representantes de Partidos Políticos	
Mano Cruz Velázquez	del Trabajo
Juan Luis Zarazúa Salazar	Chiapas Unido

2. Declaratoria de Instalación de la Sesión

Atento a lo anterior, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, procedió a declarar la instalación de la sesión ordinaria.

Acto seguido, a petición del Secretario Técnico, se aprobó por las integrantes de la Comisión, la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados junto con la convocatoria, así como que se inserte a la minuta el proyecto del orden del día.

3. Orden del día

El orden del día conforme al proyecto circulado con la convocatoria para la Sesión Ordinaria de esta fecha, es el siguiente:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
2. Declaratoria de instalación de la Sesión Ordinaria
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
4. Someter a consideración y, en su caso aprobación, las minutas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fechas 18 y 31 de enero de 2019, respectivamente.

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO 2019

5. Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2019, de la Comisión Permanente de Organización Electoral, correspondiente al 26 de febrero de 2019.
6. Dar cuenta del Informe de Avance de Procedimiento de Destrucción, Conservación, Desincorporación y en su caso, reciclado del material y documentación electoral, utilizado y sobrante de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018 y Extraordinario 2018, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.
7. Dar cuenta del memorándum IEPC.SE.DEOE.053.2019, mediante el cual el C. Director Ejecutivo de Organización Electoral informa de ampliación de un mes adicional para llevar a cabo el procedimiento de separación, clasificación y reciclado de material electoral.
8. Asuntos Generales

El orden del día fue aprobado por unanimidad de votos de las integrantes de la Comisión presentes.

4. **Someter a consideración y, en su caso aprobación, las minutas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fechas 18 y 31 de enero de 2019, respectivamente.**

Las minutas de las sesiones fueron aprobadas por unanimidad de votos y la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral instruyó al Secretario Técnico su remisión a la Secretaría Ejecutiva, para los efectos procedentes.

5. **Dar cuenta del Seguimiento de Acuerdos y Cumplimiento de Actividades del Programa de Trabajo 2019, de la Comisión Permanente de Organización Electoral, correspondiente al 26 de febrero de 2019.**

Al no haber intervenciones, se dió por desahogada la cuenta.

6. **Dar cuenta del Informe de Avance de Procedimiento de Destrucción, Conservación, Desincorporación y en su caso, reciclado del material y documentación electoral, utilizado y sobrante de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2017-2018 y Extraordinario 2018, que presenta la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.**

En primera ronda, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, refirió que el informe de destrucción, conservación, desincorporación y en su caso, reciclado del material y documentación electoral, se realiza de conformidad con lo mandatado en el Reglamento de Elecciones, el Código de Elecciones y Participación Ciudadana y los Lineamientos aprobados por el Consejo General, indico que la actividad de destrucción de la documentación electoral, se ha cumplimentado al cien por ciento. Refirió que a diferencia del proceso pasado, la actividad de reciclado del material, tiene como objetivos generar ahorros presupuestales al instituto y realizar acciones encaminadas a la conservación del medio ambiente, toda vez que los paquetes electorales no serán destruidos como en procesos anteriores, sino que serán reutilizados, por lo que se requiere la limpieza y tratamiento de un poco más de diecisiete mil paquetes, que demandan la limpieza del número de sección y casilla, con la finalidad de dejarlas en condiciones óptimas para la subsecuente utilización, agregó que dada la cantidad de paquetes y en razón de que no se contaba con antecedentes de esta actividad, ha significado un avance lento

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO 2019

realizar la limpieza de la tinta empleada en las identificaciones del proceso electoral, por lo que en este sentido, se está solicitando a la Secretaría Administrativo mayores recursos humanos y materiales para la continuidad y conclusión de éstos trabajos. Finalmente mencionó que, toda vez que los lineamientos contemplan la posibilidad de ampliación de plazos para la ejecución de las actividades, se continúa insistiendo ante la Secretaría Administrativa para contar con mayor apoyo para avanzar significativamente en el manejo de este material electoral.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Laura León Carballo, preguntó si se tiene un cálculo respecto de la cantidad de recursos que se estarían ahorrando para el siguiente proceso electoral, con relación al trabajo minucioso y cuidadoso que se realiza para el reciclado del material electoral, así también sugirió que, dada la relevancia de la actividad, se realice a través de la Unidad Técnica de Comunicación Social, la difusión del trabajo que ejecuta este Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, en el marco de las actividades de austeridad y que dada la situación presupuestal del Instituto, es importante resaltar el compromiso institucional en pro de los ahorros presupuestales para los siguientes procesos electorales. Finalmente destacó la relevancia de la actividad que realiza el personal de este Organismo, por lo que solicitó realizar la difusión a través de fotografías que muestren el proceso de limpieza del material a reutilizar.

Al respecto, el C. Secretario Técnico de la Comisión, señaló que por el momento no se cuenta con el dato preciso que representan los costos de estos materiales, pero que se está contemplando plasmar en el informe final que se presentará ante esta Comisión y al Consejo General, precisó que se realizará el costeo de toda la recuperación del material electoral, que consiste en las cajas electorales, urnas, porta urnas y demás material electoral, que es susceptible de reutilizar y que serán utilizados también para los mecanismos de participación ciudadana. Señaló que los objetivos de realizar esta actividad están encaminados a la economía de recursos y a la conservación del medio ambiente y agregó que el proceso de reciclado se realiza de conformidad a lo mandado por la normatividad emitida por el Instituto Nacional Electoral, para que los materiales sean reutilizados, o en su caso, reciclados.

En uso de la voz, la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, coincidió en que los trabajos que se efectúan para el proceso de reciclado del material, requieren de una labor del personal de este Organismo, así también señaló que se ha contratado personal para realizar las tareas de limpieza de los paquetes electorales, pero que aun así, se están generando ahorros presupuestales al Instituto, dado el compromiso social de este Organismo en pro del medio ambiente, destacó la importancia de reutilizar el material electoral y citó como ejemplo, que para la consulta en Oxchuc, se reutilizó mamparas en alrededor de cincuenta asambleas. Indicó que contar con material en óptimas condiciones para futuras consultas, demuestra la aportación de este Instituto a fin de evitar contaminación al medio ambiente, por lo que señaló que también es un dato importante a destacar. Así también, hizo referencia a la documentación electoral y a la solicitud planteada en sesiones previas, respecto de la invitación del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para realizar el análisis del voto nulo y para lo cual se le indicó, que este Organismo también realizaría dicho análisis, por lo que, preguntó cuántas boletas se utilizaron y cuando se tendrían los resultados del análisis.

Al respecto, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión, señaló que para proporcionar la información solicitada por las integrantes de la Comisión, sería necesaria revisar la información con la que se cuenta, por lo que

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO 2019

se comprometió hacer llegar la información en la misma fecha. Dijo estar de acuerdo con lo señalado por la Consejera Electoral Laura León Carballo, en el sentido de dar máxima publicidad e informar a la ciudadanía de lo que ha significado para este Organismo, realizar los trabajos de reciclado del material electoral, así como del ahorro presupuestal que significa para la Institución y para el Estado de Chiapas. Resaltó e hizo reconocimiento a las labores que realizan el personal de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, de la rama administrativa y del servicio profesional, de la Secretaría Administrativa, quienes durante mes y medio han estado realizando los trabajos en condiciones adversas. Informó que en días previos se incorporaron a las actividades diez estibadores, en apoyo a los trabajos de destrucción y reciclaje del material electoral.

Para dar atención al planteamiento vertido por la Consejera Electoral Sofía Margarita Sánchez Domínguez, el Secretario Técnico de la Comisión, señaló que, para el análisis y estudio de los votos nulos, de conformidad a los lineamientos aprobados por el Consejo General, se seleccionó un paquete electoral de cada distrito, se extrajo la bolsa de votos nulos y se encuentra separada y resguardada para el análisis, el cual, de conformidad con los plazos establecidos se iniciará una vez que concluyan los trabajos de destrucción, por lo que informo que sí se cumplió con el procedimiento de seleccionar un paquete electoral de cada distrito, para su remisión y resultados, que en su caso se presenten.

Al no haber más intervenciones, se dio por desahogada la cuenta.

- 7. Dar cuenta del memorándum IEPC.SE.DE0E.053.2019, mediante el cual el C. Director Ejecutivo de Organización Electoral informa de ampliación de un mes adicional para llevar a cabo el procedimiento de separación, clasificación y reciclado de material electoral.**

Al no haber intervenciones, se dio por desahogada la cuenta.

8. Asuntos Generales

Los temas enlistados para su desahogo fueron los siguientes:

Integrante del Comité	Tema propuesto
C. Mario Cruz Velázquez, Representante del Partido del Trabajo	Devolución de las Listas Nominales de Electores del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018.

En uso de la voz, el C. Mario Cruz Velázquez, representante del Partido del Trabajo, preguntó el estatus de entrega por parte de los Partidos Políticos, respecto de las Listas Nominales de Electores del Proceso Electoral Local Extraordinario 2018.

Al respecto, el Secretario Técnico de la Comisión, informó que la recuperación de los Listados Nominales que fueron entregados a los representantes de los Partidos Políticos, se encuentran detenidos hasta en tanto se concluya con la separación de toda la documentación que se encuentra en las cajas contenedoras, informó que se han encontrado listados nominales, pero que se continúa insistiendo con los representantes de partidos políticos para que presenten las gestiones, que en su caso hayan realizado, para la recuperación de dichos listados. Informó y dió lectura a lo reporta en el informe de seguimiento de actividades del punto 5 de la presente sesión, en el que se presentan los datos de entrega ante la Junta Local Ejecutiva el Instituto Nacional

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

MINUTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 28 DE FEBRERO 2019

Electoral, respecto de los listados del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y Proceso Electoral Local Extraordinario 2018. Agregó que de los listados nominales encontrados en los paquetes y cajas contenedoras, serán entregados a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, a fin de que dicha autoridad genere el reporte en el sistema.

El C. Secretario Técnico, hizo constar, la incorporación a los trabajos de la sesión, del C. Martín Dario Cázares Vázquez, representante del Partido Morena.

Al no haber más intervenciones y agotados los asuntos agendados para su análisis y discusión, la Consejera Electoral Blanca Estela Parra Chávez, Presidenta de la Comisión Permanente de Organización Electoral, declaró clausurada la sesión de referencia a las **diez horas con veintiséis minutos** del día de su inicio.

PUNTOS DE ACUERDO:

1. Se aprobó la dispensa de la lectura de los documentos que fueron remitidos junto con la convocatoria.
2. Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria.
3. Se aprobó el contenido de las minutas de las sesiones ordinaria y extraordinaria de la Comisión Permanente de Organización Electoral, de fechas 18 y 31 de enero de 2019, respectivamente.
4. Se acordó que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, informará en su oportunidad, los ahorros derivados del procedimiento de reutilización del material electoral, así como de los trabajos de análisis de los votos nulos de cada distrito electoral del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018 y Extraordinario 2018.

LAS CC. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL


SOFÍA MARGARITA SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


BLANCA ESTELA PARRA CHÁVEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN


LAURA LEÓN CARBALLO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN


GUILLERMO ARTURO ROJO MARTÍNEZ
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN

RAZÓN.- Las firmas que anteceden corresponden a la minuta de la sesión ordinaria del 28 de febrero de 2019, misma que fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Permanente de Organización Electoral.